



UNREGISTERED

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2866/18

Dolores, 2 de agosto de 2018.-

REF: “EDICTOS – BOLETIN OFICIAL” INSTRUCTIVO PARA ENVIO DE EDICTOS AL BOLETIN OFICIAL

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Estimados Colegas:

Por medio del siguiente Instructivo se informa a los organismos que ya se encuentra disponible la posibilidad de realizar comunicaciones electrónicas con el Boletín Oficial para realizar las publicaciones de edictos.

Se deberá tener en consideración:

En el caso que el organismo judicial sea quien elabore el edicto, esté deberá notificar al casillero electrónico del Boletín Oficial boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones el edicto, habiéndose realizado el confronte y verificado que se encuentre adjunto a la presentación electrónica como archivo PDF el pago tributario del mismo.

UNREGISTERED

En el caso que el profesional sea quien elabore el edicto, el Organismo Judicial deberá realizar la notificación de la presentación enviada por el profesional, previo confronte del texto del edicto presentado, al casillero electrónico del Boletín Oficial boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones habiéndose verificado que se encuentre adjunto a la presentación electrónica como archivo PDF el pago tributario del mismo.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-